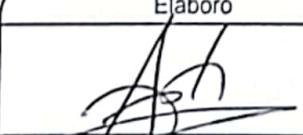
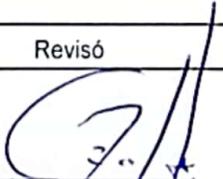


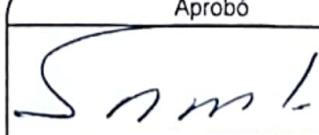
Código PE-DS-DGTI-09	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Dirección General de Tecnologías de la Información

TOMA Y VALIDACIÓN DE FOTOGRAFÍAS DEL PROGRAMA ESCUELA SEGURA

Elaboró

Lic. Alina Guerrero Sánchez Subdirectora de Nuevas Tecnologías

Revisó

Ing. Gerardo F. Hernández Gómez Director General de Tecnologías de la Información

Aprobó

Lic. Francisco Saracho Navarro Secretario de Educación

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PE-DS-DGTI-09	02	16/06/2023	16/06/2025

1. OBJETIVO

Brindar un servicio de calidad las Escuelas de la Secretaría de Educación a través de tomar, revisar y validar fotografías por medio del sistema de credencialización **“Escuela Segura”**.

2. ALCANCE

Escuelas:

A nivel Federal y Estatal en el Estado de Coahuila.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La Subdirección de Nuevas Tecnologías Toma las fotografías

La Subdirección de Nuevas Tecnologías revisa que las fotografías capturadas estén en el sistema.

El Departamento de Digitalización valida que las fotografías cumplan con los requerimientos para pasarla con la persona indicada para el proceso de credencialización.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Validación: Consiste en revisar en este proceso las fotografías capturadas digitalmente, con el procesamiento (validación, envío).

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Subdirección de Nuevas Tecnologías

Responsabilidad: Tomar, recibir y validar las fotografías capturadas.

Autoridad: Turnar al Área correspondiente.

1. Para todo lo anteriormente desarrollado y en base a una cultura de reciclaje y disminución del consumo de papel para el cuidado del medio ambiente, se deberá utilizar ambas caras de las hojas de papel bond para impresiones o foto copiado y aplicar el papel de reúso en trabajos temporales o para revisión. Así mismo, se promoverá el uso del correo electrónico institucional para la revisión de documentos y comunicados internos.

Código PE-DS-DGTI-09	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

- Utilizar el criterio para compartir información de manera electrónica mediante correos, reportes, documentos escaneados y presentaciones para ampliar una cultura de impresión de documentos y presentaciones, solamente cuando sea necesario, a fin de ahorrar costos en el consumo de papelería y consumibles como cartuchos y tóner.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Subdirectora de Nuevas Tecnologías.	1	Toma las fotografías
Subdirectora de Nuevas Tecnologías.	2	Revisa que las fotografías capturadas estén en el sistema.
Departamento de Digitalización	3	Valida que las fotografías cumplan con los requerimientos para pasarla con la persona indicada, para el proceso de credencialización: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondo Blanco ✓ Ojos abiertos ✓ Rostro descubierto ✓ Foto con buena iluminación ✓ No colgijes

7. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver Anexos

8. ANEXOS

Código	Nombre del Documento
F-007	Diagrama de Flujo Escuela Segura
F-008	Instructivo de Formato de Llenado Servicio de la Información de los Archivos de Trámite y Concentración
F-009	Riesgos Inherentes Escuela Segura

Código PE-DS-DGTI-09	Versión 02	Fecha Edición 16/06/2023	Vigencia 16/06/2025
--------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------